

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2021 00756 00

CLASE DE PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA (PAGO DIRECTO).

DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A.

DEMANDADO: FRANCY NATALIA CUEVA BRAVO

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte actora, con apoyo en lo señalado en el art. 286 del C.G.P. se dispone la providencia de fecha 15 de febrero del año en curso, indicando que la placa correcta del vehículo es **UCT-797** y no UCT997, como quedo erradamente.

En lo demás la providencia queda incólume.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALINI MURCIA RAMOS
Jueza

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>